



GUÍA DE AFC SOBRE

El trastorno del espectro autista y la educación

Abril 2026



Advocates for Children of New York
Protecting every child's right to learn

ÍNDICE

Esta guía sobre el trastorno del espectro autista (ASD, por las siglas en inglés) está dirigida a padres, cuidadores y defensores de niños autistas en la ciudad de Nueva York. Esperamos que esta guía ayude a los lectores a comprender sus derechos en el sistema educativo y a saber dónde acudir en busca de ayuda. Su finalidad es únicamente informativa.

Tenga en cuenta que, a lo largo de la guía, AFC ha utilizado principalmente un lenguaje que antepone la identidad (es decir, “estudiante autista” en lugar de “estudiante con autismo”) para reflejar la preferencia de la mayoría de los adultos autistas y los defensores de sus propios derechos, quienes consideran el autismo como una parte fundamental de su identidad.

¿QUÉ ES EL TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO (ASD)?	3
DIAGNÓSTICO DEL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	4
EVALUACIONES PARA OBTENER SERVICIOS.....	5
INTERVENCIÓN TEMPRANA	8
EDUCACIÓN ESPECIAL.....	11
PROGRAMAS PARA ESTUDIANTES AUTISTAS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE NUEVA YORK	16
ESCUELAS PRIVADAS.....	18
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA	19
OTRAS ESTRATEGIAS Y ADAPTACIONES POSIBLES	23
TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA	24
CONSEJOS PARA LOS PADRES	25

Esta guía no pretende ser asesoramiento legal. Esta guía intenta resumir las políticas o leyes existentes sin expresar la opinión de AFC. Si tiene un problema legal, comuníquese con un abogado o defensor.

¿QUÉ ES EL TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO (ASD)?

El trastorno del espectro autista (“ASD” o “autismo”) es una discapacidad del desarrollo que afecta las interacciones sociales, la comunicación y el comportamiento. El autismo es común: 1 de cada 31 niños en los Estados Unidos es autista. Se le llama trastorno del “espectro” porque existe una amplia gama de características o rasgos autistas. Esos rasgos pueden incluir cosas como:

- Dificultad para saber cómo iniciar, continuar o terminar una conversación con intercambio de opiniones
- Dificultad para interpretar la comunicación no verbal, como las expresiones faciales y el lenguaje corporal de otras personas
- Dificultad para entender el sarcasmo o el lenguaje no literal
- Movimientos o patrones de habla repetitivos (por ejemplo: repetir frases específicas; agitar las manos; alinear objetos)
- Gusto por la rutina y dificultad para lidiar con transiciones o cambios inesperados, incluso cuando esos cambios parecen pequeños para los demás
- Tener intereses muy intensos y específicos, lo que puede dificultar pasar a una nueva actividad o tema de conversación
- Sensibilidades sensoriales (por ejemplo: aversión a texturas específicas de la ropa o ciertos alimentos; sentirse incómodo o ansioso en espacios ruidosos, concurridos o muy iluminados)
- Comportamiento de búsqueda sensorial (por ejemplo: gusto por girar, columpiarse o saltar; chocar contra personas o muebles; masticar objetos que no están diseñados para ser comidos)



DIAGNÓSTICO DEL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

El pediatra de su hijo debe estar atento a cualquier signo temprano de ASD. Debe evaluar los “hitos del desarrollo”, es decir, las cosas que un niño suele hacer a determinadas edades. Por ejemplo, a los 3 meses de edad, un niño sonríe a otras personas, observa los rostros y sigue con la mirada los objetos en movimiento. Consulte los [Hitos del desarrollo](#) de la AFC o pídale a su pediatra una lista de verificación de los hitos.

Si le preocupa el desarrollo de su hijo, el primer paso es hablar con su pediatra. Sea lo más específico posible al describir sus inquietudes: el comportamiento de su hijo, el lenguaje, el contacto visual, las habilidades de juego, etc.

Existen diversas evaluaciones estandarizadas que los profesionales de la salud pueden utilizar para diagnosticar el autismo. Estas evaluaciones pueden incluir la observación del comportamiento y las habilidades comunicativas de su hijo, pruebas cognitivas, entrevistas o cuestionarios completados por los cuidadores y los maestros. Antes de diagnosticar el autismo, el profesional de la salud querrá descartar otras posibles discapacidades o problemas de salud que puedan causar comportamientos o retrasos similares. El diagnóstico temprano es muy importante porque cuanto antes se identifiquen las necesidades del niño, antes podrán él y su familia acceder a los recursos y comenzar a recibir apoyo y servicios.

Un diagnóstico de ASD incluirá uno de tres “niveles”, que describen el grado de apoyo necesario:

Nivel 1:
Requiere apoyo

Nivel 2:
Requiere apoyo
sustancial

Nivel 3:
Requiere apoyo muy
sustancial

Los niveles ***no*** describen las habilidades ni las necesidades individuales del niño, que a menudo cambian con el tiempo y se manifiestan de forma diferente según la situación. Un niño podría tener muchas dificultades en un área, mientras que en otra no necesite ningún apoyo. Los niveles son categorías amplias que solo ofrecen una visión general rápida. No deben utilizarse para decidir qué servicios o programas educativos son adecuados para un niño en particular.

EVALUACIONES PARA OBTENER SERVICIOS

Si cree que su hijo puede tener un retraso o una discapacidad, incluido el autismo, puede solicitar a la ciudad una evaluación sobre los servicios. La agencia a la que debe dirigirse depende de la edad de su hijo.

Los **niños de 0 a 3 años** reciben servicios del programa de Intervención Temprana (EI), que está a cargo del Departamento de Salud e Higiene Mental de la Ciudad de Nueva York. Ver la página 9.

Los **niños de 3 a 5 años** son atendidos por el **Comité de Educación Especial Preescolar (CPSE)**, administrado por las Escuelas Públicas de la Ciudad de Nueva York (NYCPS). Ver la página 12.

Los **niños de 5 a 22 años** que aún no hayan obtenido un diploma de secundaria son atendidos por el **Comité de Educación Especial (CSE)**, también administrado por las Escuelas Públicas de la Ciudad de Nueva York.

La información sobre cómo iniciar el proceso se describe en la siguiente sección de esta guía.

NOTA:

En ocasiones, EI y NYCPS aceptarán una evaluación independiente en lugar de realizar su propia evaluación. Sin embargo, incluso si EI o NYCPS realizan sus propias evaluaciones, siempre deben considerar cualquier evaluación independiente que se les presente.

Seguros públicos y privados

Algunas compañías de seguros, incluido Medicaid, cubren las evaluaciones como gastos médicos. Las [clínicas del “Artículo 16”](#) ofrecen evaluaciones gratuitas como parte del proceso para determinar si un niño reúne los requisitos para recibir servicios a través de la Oficina de Personas con Discapacidades del Desarrollo (OPWDD). Ver la página 26 para obtener más información sobre la OPWDD.

Tipos de evaluaciones

Cuando se deriva a un niño para que se le realicen evaluaciones, El o NYCPS deben evaluar al niño en todas las áreas que suscitan preocupación. Es importante que se realice una evaluación exhaustiva para asegurarse de que se hayan identificado correctamente las necesidades de su hijo. **Si su hijo no habla, asegúrese de solicitar que la evaluación incluya herramientas de evaluación no verbales.** Es posible que su hijo tenga conocimientos y habilidades que no pueda expresar a través del lenguaje hablado.

Las evaluaciones realizadas a través de El o NYCPS pueden incluir:

- **Antecedentes sociales** (antecedentes de su familia y de su hijo)
- Una **evaluación psicoeducativa** (mide el coeficiente intelectual, o capacidad cognitiva, y los niveles académicos)
- Una evaluación **del lenguaje y el habla**
- Una evaluación de **terapia ocupacional (OT)**
- Una evaluación de **fisioterapia (PT)**
- **Observación en el aula**
- Una revisión de los **registros médicos**
- Una **evaluación funcional del comportamiento (FBA)**
- Una evaluación de **tecnología de apoyo**

NOTA:

Si le dice a El o a las escuelas públicas que cree que su hijo puede ser autista, ellos también deben realizar una prueba de detección de autismo. Si un médico ya le ha diagnosticado a su hijo un ASD, debe entregarle a El o a la escuela una copia del diagnóstico.

Otros tipos de evaluaciones que tal vez desee realizar son:

- Una evaluación **neuropsicológica** para evaluar el funcionamiento cognitivo, el rendimiento académico, las habilidades del lenguaje, las habilidades visomotoras, la atención y el funcionamiento ejecutivo, la memoria y el funcionamiento socioemocional y conductual del niño. Puede conducir a un diagnóstico o confirmarlo, y ayudarlo a comprender mejor las necesidades de aprendizaje de su hijo.
- Una evaluación **psiquiátrica** para evaluar el funcionamiento socioemocional, la salud mental y las necesidades conductuales.
- Una evaluación **de la audición**, que evalúa la audición del niño y posibles sensibilidades auditivas.
- Una **evaluación de alergias** para detectar posibles alergias alimentarias o ambientales subyacentes. Los niños que no hablan o que tienen dificultades para expresarse pueden comunicarse a través de comportamientos cuando tienen malestar físico.



DERECHOS DE LOS PADRES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Para evaluaciones a través de Intervención Temprana o las Escuelas Públicas de la Ciudad de Nueva York:

- ✓ Usted tiene derecho a dar su consentimiento (aceptar) o a negarse a dar su consentimiento para las evaluaciones y los servicios de educación especial.
- ✓ Tienen derecho a recibir una copia de todas las evaluaciones de su hijo.
- ✓ Si habla un idioma distinto del inglés, tiene derecho a solicitar que las evaluaciones se traduzcan a su idioma preferido, ya sea por escrito o de forma oral.
- ✓ Una vez que su hijo comience a recibir servicios de educación especial, se debe realizar una reevaluación al menos cada tres años. Esto se denomina evaluación “trienal”. No tiene que esperar tres años para solicitar una nueva evaluación. Puede solicitar una reevaluación hasta una vez al año. Es posible que desee solicitar una evaluación si su hijo no está progresando o si sus necesidades han cambiado.
- ✓ Usted tiene derecho a solicitar evaluaciones independientes al NYCPS si cree que sus evaluaciones no son correctas o si no han realizado una evaluación.

INTERVENCIÓN TEMPRANA

¿Qué es la Intervención Temprana (EI)?

La EI es un programa administrado por el Departamento de Salud e Higiene Mental de la Ciudad de Nueva York que evalúa y atiende a niños desde el nacimiento hasta los 3 años de edad que tienen retrasos en el desarrollo o discapacidades, así como a sus familias. Los servicios de EI son gratuitos y pueden

prestarse en su hogar, en un centro de cuidado infantil o en una agencia de EI. Si bien los servicios deben prestarse en persona, también se les pueden ofrecer a las familias servicios de telesalud (por video en un teléfono, tableta o computadora).

¿Por qué es importante la Intervención Temprana?

Cuanto antes se detecten los retrasos o las discapacidades de un niño, antes podrá recibir el apoyo y los servicios que le ayuden a aprender. El cerebro se desarrolla y cambia muy rápidamente durante la primera infancia, lo que significa que los servicios pueden tener un gran impacto en el desarrollo de habilidades importantes.

¿Cómo puedo solicitar servicios de intervención temprana para mi hijo?

Si cree que su hijo (de 0 a 3 años) tiene ASD u otra discapacidad o retraso en el desarrollo, puede solicitar una derivación llamando al 311 y pidiendo evaluaciones de intervención temprana o visitando el [Portal de Intervención Temprana](#).

¿Qué sucede si mi hijo es elegible para los servicios de EI?

Si las evaluaciones muestran que su hijo es elegible para la IE, se crea un **Plan de Servicio Familiar Individualizado (IFSP)**. Un IFSP es un plan escrito que establece los servicios que proporcionará la intervención temprana y los objetivos de dichos servicios. El IFSP lo elabora un equipo que incluye a usted (el padre o la



madre), el coordinador de servicios, el funcionario de intervención temprana, el evaluador, un intérprete que hable su idioma si lo necesita y cualquier otra persona que usted invite. El equipo del IFSP revisa el plan cada 6 meses y lo reevalúa cada año.

¿Qué servicios puede recibir mi hijo a través de EI?

Los servicios de EI pueden incluir:

- Enseñanza especial
- Terapia del habla
- Terapia ocupacional
- Fisioterapia
- Análisis conductual aplicado (ABA) u otras intervenciones específicas (ver la página 22)
- Capacitación familiar
- Tecnología de apoyo
- Servicios de nutrición
- Asistencia de relevo (atención a corto plazo para que los padres puedan descansar)

¿Dónde puedo obtener más información?

Dos guías útiles son la [Guía de intervención temprana](#) de [Advocates for Children](#) y el [Programa de intervención temprana del estado de Nueva York: una guía para padres](#).

¿Qué sucede después de la intervención temprana?

La mayoría de los niños autistas serán elegibles para recibir servicios de educación especial preescolar cuando finalicen los servicios de intervención temprana. Su coordinador de servicios debe hablar con usted sobre este proceso de transición y ayudarlo a comenzar unos meses antes de que su hijo cumpla tres años.

EDUCACIÓN ESPECIAL

¿Qué es la educación especial?

Las Escuelas Públicas de la Ciudad de Nueva York (NYCPS) ofrecen evaluaciones y servicios para niños de 3 a 22 años que tienen una discapacidad que afecta su educación. Las evaluaciones y los servicios son gratuitos para las familias.

Para los niños en edad preescolar (de 3 a 5 años), los servicios pueden prestarse en el programa de 3-K o Pre-K de su hijo, en el centro de cuidado infantil, en el hogar o en el consultorio de un proveedor de servicios. Para los estudiantes en edad escolar (a partir de los 5 años), los servicios suelen prestarse en la escuela.

¿Cómo puedo solicitar una evaluación para mi hijo?

El [Comité de Educación Especial Preescolar \(CPSE\)](#), administrado por NYCPS, evalúa y atiende a niños en edad preescolar que tienen discapacidades. Si cree que su hijo de 3 a 5 años puede necesitar servicios de educación especial, debe enviar un correo electrónico al CPSE de su área y solicitar una evaluación. Si su hijo está recibiendo servicios de EI, puede pedirle ayuda a su coordinador de servicios de EI para la transición a la [educación especial preescolar](#).

Si cree que su hijo en edad escolar (de 5 a 22 años) podría necesitar servicios de educación especial, debe escribir una carta a la escuela pública de su hijo solicitando que lo evalúen. Si su hijo no está inscrito en una escuela pública o asiste a una escuela autónoma, debe escribir al presidente del [Comité de Educación Especial \(CSE\)](#). Si su hijo está recibiendo servicios del CPSE, este debe derivarlo al CSE el año antes de que ingrese al kínder.

¿Qué sucede si mi hijo es elegible para recibir servicios de educación especial?

Si las evaluaciones muestran que su hijo es elegible para recibir servicios, se elaborará un **Programa de Educación Individualizado (IEP)**. Un IEP es un

plan escrito que establece los servicios que NYCPS proporcionará y los objetivos de dichos servicios. ¡Usted (el padre/madre) es un miembro importante y necesario del equipo que crea el IEP! El equipo también incluye un intérprete que habla su idioma, si lo necesita, y cualquier otra persona que usted invite.

En el IEP, los estudiantes en edad escolar (los que cursan el kínder o niveles superiores) recibirán una de las 13 clasificaciones de discapacidad establecidas en la ley federal. Una de estas clasificaciones es “autismo”. Dependiendo de sus necesidades de aprendizaje, algunos niños autistas pueden tener una clasificación de discapacidad diferente, como “trastorno del lenguaje o habla”. Todos los niños en edad preescolar con un IEP tendrán la clasificación de “estudiante de preescolar con discapacidad”.

NOTA: La asignación escolar y los servicios de un niño deben basarse en sus fortalezas, desafíos y necesidades de aprendizaje individuales, NO en la clasificación de su IEP.

¿Qué servicios hay disponibles?

Los estudiantes con discapacidades (de 3 a 22 años) pueden recibir una amplia gama de servicios y apoyos, según sus habilidades y necesidades individuales.

SERVICIOS Y APOYOS RELACIONADOS

- **Tecnología de apoyo (AT):** La AT consiste en equipos, dispositivos y servicios para ayudar a su hijo a moverse, comunicarse o acceder al plan de estudios. Algunos ejemplos son los tableros de comunicación, los lectores de pantalla, el software de conversión de voz a texto y los equipos adaptados con interruptores.
- **Orientación:** La orientación es un servicio relacionado que ayuda a su hijo a aprender habilidades para manejar su comportamiento, expresar sus sentimientos y construir relaciones.

- **Servicios de educación auditiva y visual:** Se trata de modificaciones, técnicas y equipos específicos para niños con pérdida auditiva o visual.
- **Terapia ocupacional (OT):** La OT es un servicio relacionado que ayuda a los niños a desarrollar habilidades motoras finas, percepción visual y habilidades de procesamiento sensorial.
- **Auxiliar docente:** Un auxiliar docente (también llamado “para”) es un asistente individual que ayuda a un niño con necesidades de comportamiento, algunas necesidades médicas o para ir al baño durante la jornada escolar o en el autobús.
- **Capacitación y asesoramiento para padres:** Este servicio enseña a los padres cómo ayudar a sus hijos a progresar académicamente y a abordar sus necesidades educativas. El NYCPS debe ofrecer capacitación a los padres de niños autistas.
- **Fisioterapia (PT):** La PT es un servicio relacionado que ayuda a los niños a desarrollar habilidades motoras gruesas, ganar fuerza y mejorar la amplitud de movimiento.
- **Servicios de salud escolar:** Los servicios de salud pueden incluir cosas como una enfermera individual o apoyo para tomar medicamentos en la escuela.
- **Terapia del habla:** La terapia del habla es un servicio relacionado que ayuda a los niños a desarrollar el lenguaje receptivo y expresivo y la articulación.

Los estudiantes con IEP pueden recibir solo servicios relacionados, o pueden recibir servicios relacionados y uno de los programas que se indican a continuación.

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL PREESCOLAR

Maestro itinerante de educación especial (SEIT): Un SEIT es un maestro de educación especial que trabaja de manera individualizada con su hijo en un entorno preescolar o de cuidado infantil, o en su hogar.

Clase especial en un entorno integrado (SCIS): Una clase con niños en edad preescolar con y sin discapacidades.

Clase especial: Una clase pequeña de educación especial que suele estar compuesta por 6, 8 o 12 estudiantes, un maestro de educación especial y dos asistentes de enseñanza.

También existen programas en el hogar y programas residenciales, pero estos son menos comunes. Para obtener más información, lea nuestra Guía de educación especial preescolar

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

Servicios de apoyo de maestros de educación especial (SETSS): Un maestro de educación especial trabaja con un estudiante de manera individual o en un grupo pequeño de estudiantes durante parte del día.

Clase de coenseñanza integrada (ICT): Los estudiantes con y sin IEP reciben educación juntos en una clase de tamaño normal con dos maestros: un maestro de educación general y un maestro de educación especial.

Clase especial: El estudiante asiste a una clase pequeña de educación especial (una clase en la que *todos* los estudiantes tienen IEP) en una escuela del vecindario (Distritos 1–32).

Clase especial en una escuela especializada (Distrito 75): El Distrito 75, un distrito escolar independiente, imparte algunas clases especiales. Estas clases pueden impartirse en el mismo edificio que una escuela que no pertenece al Distrito 75 y que ofrece clases de educación general, o en un edificio independiente que solo cuenta con clases especiales del Distrito 75. Para los niños que necesitan mucho apoyo, el NYCPS suele recomendar una clase de seis estudiantes en una escuela especializada (es decir, 6:1:1 = 6 estudiantes, 1

maestro, I auxiliar docente). Sin embargo, los niños autistas pueden estar en clases más grandes dependiendo de sus necesidades.

Programa de inclusión [del Distrito 75](#):

Los estudiantes autistas con menores necesidades de apoyo pueden asistir a clases de educación general en las escuelas del Distrito 1–32 con el apoyo del Distrito 75, como un auxiliar docente y un maestro de educación especial que trabajan con el estudiante durante parte del día y ayudan a adaptar el plan de estudios del aula a sus necesidades. Esta recomendación del IEP suele hacerse después de que un estudiante haya asistido a un programa del Distrito 75, pero puede recomendarse cuando el estudiante ya está asistiendo a una escuela del Distrito 1–32.

Colocaciones residenciales: Un estudiante con grandes necesidades de apoyo que requiera servicios integrales las 24 horas del día puede ser elegible para ser colocado en un programa residencial.

Enseñanza en el hogar y en el hospital: Un estudiante que temporalmente no puede asistir a la escuela puede recibir enseñanza y servicios en su hogar o en el hospital.

TRANSPORTE

Todos los niños en edad preescolar con IEP que recomienden una clase especial o SCIS tienen derecho al transporte en autobús desde su hogar hasta la escuela.

Si su hijo necesita [adaptaciones](#) tales como un autobús con aire acondicionado, tiempo de viaje limitado o un auxiliar docente individual para el autobús, el

NOTA:

Todo niño con un IEP tiene derecho a asistir a la escuela en el **entorno menos restrictivo** (LRE) en el que pueda lograr un progreso significativo. El NYCPS solo debe recomendar una clase pequeña de educación especial si el niño no pudiera progresar en una clase más grande, incluso con apoyos y servicios.

médico de su hijo deberá completar [formularios](#) explicando por qué se necesitan las adaptaciones.

Para obtener más información sobre el proceso de educación especial, incluidas las evaluaciones, la reunión del IEP, los servicios disponibles y sus derechos a lo largo del proceso, consulte la [Guía de AFC sobre Servicios de Educación Especial Preescolar](#) (si su hijo tiene entre 3 y 5 años) y la [Guía de Educación Especial](#) (si su hijo tiene 5 años o más).

PROGRAMAS PARA ESTUDIANTES AUTISTAS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE NUEVA YORK

El NYCPS cuenta con varios programas especializados diseñados específicamente para atender a estudiantes autistas. Cada uno de estos programas tiene un proceso de solicitud y un número limitado de plazas. Hable con la escuela de su hijo o visite el [sitio web del NYCPS](#) para obtener más información.

Programa AIMS

AIMS (Adquisición, Servicios Integrados, Comunicación Significativa y Habilidades Sociales) es un programa de educación especial de 12 meses para estudiantes de los grados de K a 2.º con grandes necesidades de apoyo. El programa cuenta con clases pequeñas de educación especial (seis estudiantes, todos con IEP) y enseña a los estudiantes utilizando los principios del Análisis Conductual Aplicado (ABA) y la Terapia de Conducta Verbal (VB). Estos métodos de enseñanza se describen con más detalle en la página 18 de esta guía.

Programa ASD Nest

ASD Nest es un programa en escuelas del vecindario (Distritos 1–32) para estudiantes autistas de los grados de K a 12.º cuyas habilidades académicas están

al nivel de su grado o por encima de él y que necesitan apoyo en el área del funcionamiento social y la comunicación. Es un programa integrado con clases ICT pequeñas (clases con una mezcla de estudiantes con y sin discapacidades, y dos maestros, un maestro de educación especial y un maestro de educación general).

Programa ASD Horizon

ASD Horizon es un programa que se imparte en las escuelas del vecindario (Distrito 1-32) para estudiantes con autismo de los grados de K a 12.º cuyas habilidades académicas se encuentran en el nivel de su grado o cerca de él. Los estudiantes de Horizon suelen tener dificultades con el lenguaje, la comunicación y las habilidades sociales, y necesitan clases más pequeñas y mayor apoyo conductual del que ofrece el programa Nest. El programa Horizon cuenta con clases pequeñas de educación especial (8 estudiantes con IEP, un maestro de educación especial y un auxiliar docente), y la enseñanza incorpora principios de ABA.

Además de los servicios educativos proporcionados por Intervención Temprana o las Escuelas Públicas de la Ciudad de Nueva York, los niños autistas pueden ser elegibles para recibir servicios a través de la **Oficina de Personas con Discapacidades del Desarrollo (OPWDD)**. La OPWDD es una agencia estatal que atiende a personas de todas las edades con discapacidades intelectuales y del desarrollo, incluido el autismo. Los servicios ofrecidos por la OPWDD pueden incluir programas diurnos que enseñan habilidades para la vida independiente, capacitación en habilidades sociales, asistencia de relevo, servicios de enfermería y mucho más. Consulte la guía de AFC, [Cómo solicitar los servicios de la OPWDD](#), u obtenga más información en el [sitio web de la OPWDD](#).

ESCUELAS PRIVADAS

A veces no hay opciones de escuelas públicas que funcionen para un estudiante con una discapacidad. Hay **tres formas** en que las Escuelas Públicas de la Ciudad de Nueva York (NYCPS) pueden pagar una escuela no pública (o privada) cuando no han proporcionado una asignación a una escuela pública adecuada para un estudiante con una discapacidad. Algunas escuelas figuran en una lista de escuelas no públicas aprobadas por el estado para estudiantes con IEP y pueden ser recomendadas por las NYCPS. Otras escuelas no están aprobadas por el estado, y los padres deben presentar una [audiencia imparcial](#) para obtener fondos para la matrícula.

1 **Recomendación de una escuela no pública (NPS) en el IEP de un estudiante** *(solo escuelas aprobadas por el estado)*

El NYCPS puede decidir que el sistema de escuelas públicas no puede satisfacer las necesidades de su hijo. En este caso, el NYCPS hará una recomendación del programa del IEP llamada “derivar al Equipo de Apoyo Centralizado” (CBST). El CBST es una oficina que coloca a los estudiantes en las escuelas no públicas aprobadas por el estado. Su número es (718) 758-7713. Cuando el caso de un niño se envía al CBST, se asigna un asistente social para buscar escuelas. También usted puede ponerse en contacto con las escuelas de la [lista aprobada por el estado](#) para acelerar el proceso.

2 **Carta P-I (o Nickerson)** *(solo para escuelas aprobadas por el estado)*

El NYCPS debe proporcionar a los padres una carta P-I (también llamada “carta Nickerson”) cuando el IEP de un estudiante recomienda una clase especial, pero el NYCPS no ofrece una asignación dentro de los plazos obligatorios. Una carta P-I exige que el NYCPS pague la matrícula de un año escolar en una escuela privada aprobada por el estado (después del 15 de marzo, la P-I también cubrirá el siguiente año escolar). Para utilizar una

carta P-I, debe encontrar una escuela adecuada en la lista aprobada por el estado que acepte a su hijo y que pueda ofrecer el programa incluido en el IEP de su hijo. Debido al número limitado de escuelas privadas, obtener esta carta **no** garantiza que pueda encontrar una escuela para su hijo.

3 **Pago a través de una audiencia imparcial** *(ya sea en escuelas privadas aprobadas o no aprobadas por el estado)*

Si puede demostrar en una audiencia que el NYCPS no le proporcionó a su hijo una “educación pública gratuita y adecuada” (FAPE), es posible que pueda obtener el pago de la matrícula en una escuela privada, independientemente de si está “aprobada por el estado” o no. Tendrá que demostrar que la escuela que ha elegido es adecuada para atender las necesidades de educación especial de su hijo. Una audiencia imparcial es la única forma de que la ciudad pague una escuela privada que no figure en la lista de escuelas no públicas aprobadas por el estado. Los padres deben solicitar una audiencia cada año escolar en el que deseen que su hijo asista a una escuela no aprobada.

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA

Los padres pueden solicitar que el IFSP o el IEP de un estudiante incluya prácticas o intervenciones de enseñanza específicas basadas en la investigación, pero la ciudad no está obligada a conceder esta solicitud. La ley establece que el niño debe recibir un programa educativo adecuado que le permita progresar.

Existen muchos tipos diferentes de enseñanza y terapia para las personas autistas. Cada persona con ASD es única, por lo que no hay una metodología o un enfoque único que sea adecuado para todos los estudiantes. Hable con profesionales que conozcan a su hijo e investigue para comprender las opciones y decidir qué funcionará mejor para él.

A continuación se enumeran, en orden alfabético, algunas metodologías de enseñanza que se utilizan a menudo con estudiantes autistas.

Análisis conductual aplicado (ABA)

El ABA es una intervención que utiliza los principios del análisis conductual para enseñar habilidades. Esto significa que los niños reciben un refuerzo positivo (una recompensa) por los comportamientos deseados, y que las habilidades se dividen en pequeños pasos, que se enseñan de uno en uno. El ABA suele ser muy estructurado y se imparte de forma individualizada, con un maestro que trabaja con el niño de forma individual.

¡El ABA puede variar mucho dependiendo de la formación del proveedor y su enfoque de la enseñanza! A continuación, le ofrecemos algunos consejos sobre qué debe tener en cuenta:

- ¿El programa de su hijo es individualizado? Debe ser específico para sus necesidades únicas, no igual al que reciben todos los demás.
- ¿Usted (el padre/madre/cuidador) y su hijo (si es posible) participan en el desarrollo del plan de tratamiento?
- ¿El terapeuta que trabaja con su hijo es un Analista de Conducta Certificado (BCBA) o está supervisado directamente por un BCBA?
- ¿Se hace hincapié en ayudar a su hijo a desarrollar nuevas habilidades? El ABA debe ser de apoyo y centrarse en mejorar la calidad de vida de su hijo, *no* en eliminar comportamientos sin considerar el propósito que cumplen.
- ¿Se valoran las fortalezas y la personalidad única de su hijo?
- ¿El proveedor utiliza el refuerzo positivo en lugar del castigo?

NOTA:

Aunque los niños autistas pueden recibir ABA a través del programa de Intervención Temprana, el NYCPS no incluirá ABA ni ninguna otra metodología en el IEP de un estudiante.

- ¿Es el bienestar general de su hijo una prioridad? Un terapeuta eficaz reconocerá cuándo un niño se siente abrumado, incómodo o cansado, y le ofrecerá un descanso o una actividad relajante.

Para obtener más información sobre el ABA, consulte el recurso “[Tomar decisiones informadas](#)” de la Sociedad Estadounidense de Autismo.

Modelo de desarrollo, diferencias Individuales y relaciones (DIR)

El modelo de intervención DIR, también conocido como Floor Time o Método Greenspan, es una intervención basada en el juego que utiliza la interacción entre las personas para enseñar habilidades de comunicación social. El énfasis está en el desarrollo emocional del niño.

Método Miller

El [Método Miller](#) se basa en la idea de que muchos niños aprenden mejor cuando todo su cuerpo está físicamente activo, en lugar de estar sentados quietos. Utiliza equipos adaptativos, como un “cuadrado elevado” que levanta a los niños del suelo, para ayudar a desarrollar habilidades.

Intervención para el desarrollo de las relaciones (RDI)

La RDI es una intervención clínica diseñada para ayudar a los niños a desarrollar habilidades socioemocionales y relaciones personales sólidas. Por lo general, incluye un componente de capacitación intensiva para los padres.

Integración sensorial

Esta intervención aborda la hipersensibilidad o la hiposensibilidad a los estímulos de los cinco sentidos (vista, oído, olfato, gusto y tacto/movimiento). Los estímulos sensoriales como los ruidos fuertes, las luces brillantes o los olores intensos pueden resultar abrumadores, distraer o causar un malestar intenso a

algunos niños autistas. La terapia de integración sensorial ayuda a los niños a aprender a procesar y manejar los estímulos sensoriales de su entorno. También puede ayudar a los niños que tienen dificultades con las habilidades motoras, el equilibrio o la conciencia espacial.

TEACCH (Tratamiento y Educación de Niños Autistas y con Discapacidades de Comunicación Relacionadas)

En un aula TEACCH se prioriza la estructura y la organización, tanto en el entorno físico como en el enfoque pedagógico. Esto significa que los espacios están diseñados para ser sensorialmente amigables y que hay áreas claramente definidas y separadas para cada tarea. Las nuevas habilidades se enseñan utilizando apoyos visuales o escritos. Por ejemplo, puede haber un horario visual que explique claramente qué sucederá, cuándo y en qué orden, para que los niños sepan qué esperar; se puede utilizar una lista de verificación con imágenes para dividir las actividades o tareas de varios pasos en pasos pequeños y concretos.

Un principio clave detrás del enfoque TEACCH es que el entorno de aprendizaje debe basarse en los rasgos y fortalezas comunes del autismo, incluyendo la atención al detalle, las habilidades de procesamiento visual y la preferencia por la rutina y la estructura.

Terapia del comportamiento verbal (VB)

La terapia de comportamiento verbal es un método para enseñar habilidades de lenguaje y comunicación. Se basa en la teoría de que el lenguaje es un comportamiento aprendido y se puede enseñar mediante la modificación del comportamiento. El énfasis está en la función del lenguaje, por qué y cómo usar las palabras como herramienta para lograr un objetivo (por ejemplo, pedir un vaso de agua cuando se tiene sed).

OTRAS ESTRATEGIAS Y ADAPTACIONES POSIBLES

Existen muchas estrategias, adaptaciones y modificaciones que pueden ser útiles para los estudiantes autistas. A continuación, se presentan algunas ideas de lo que puede hacer una escuela:

- Permitir que los estudiantes usen audífonos con cancelación de ruido o tapones para los oídos para evitar la sobrecarga sensorial
- Ofrecer descansos frecuentes para moverse o asientos flexibles (asientos oscilantes, pelotas de yoga, escritorios para trabajar de pie)
- Fomentar el uso de juguetes antiestrés y otras herramientas sensoriales
- Crear un rincón de relajación o una zona tranquila con un menú visual de estrategias de afrontamiento entre las que elegir
- Avisar con suficiente antelación sobre cosas como simulacros de incendio, asambleas escolares, eventos especiales y cualquier otro cambio en la rutina habitual
- Proporcionar un horario visual y utilizar temporizadores/cronómetros visuales antes de las transiciones para reducir la incertidumbre
- Enseñar explícitamente a los estudiantes cómo y cuándo usar herramientas de organización como listas de verificación, planificadores y sistemas de codificación por colores
- Ofrecer tiempo adicional en los exámenes
- Incorporar los intereses especiales de los estudiantes en las lecciones (cuando sea apropiado y posible)
- Utilizar historias sociales para ayudar a los estudiantes a saber qué esperar, cómo podrían sentirse y cómo podrían sentirse o reaccionar otras personas
- Proporcionar capacitación explícita en habilidades sociales (por ejemplo, practicar turnarse en una conversación o reconocer señales sociales no verbales)

TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA

Es importante planificar con antelación el futuro de su hijo. ¡No espere hasta que su hijo supere la edad para permanecer en el sistema escolar para investigar y solicitar los recursos de transición disponibles! A partir de los 15 años, el IEP de un estudiante debe incluir un plan de transición. Comuníquese con la escuela de su hijo, el coordinador del IEP, el líder del equipo de transición (TTL) de la escuela, el [Centro de Transición y Acceso a la Universidad](#) (TCAC) de su distrito y/o el CSE para:

- (1) informarse sobre las opciones de programas, los plazos y cuándo inscribir a un estudiante en las listas de espera, y
- (2) desarrollar un plan de transición.

También es posible que desee ponerse en contacto con algún coordinador de servicios externos para su hijo, si los tiene.

La **Oficina de Personas con Discapacidades del Desarrollo (OPWDD)** ofrece una amplia gama de programas y servicios para personas con **ASD**. Tal como se describe en la página 5, los padres pueden solicitar los servicios de la OPWDD en cualquier momento y pueden ser elegibles para recibir apoyos mucho antes en la vida de su hijo. Para los servicios para adultos, presente la solicitud al menos 2 años antes de que su hijo salga del sistema escolar K–12.

Los **Servicios de Educación Continua y Profesional para Adultos-Rehabilitación Vocacional (ACCESS-VR)**, anteriormente VESID, coordinan la rehabilitación vocacional para adultos y los servicios relacionados para ayudar a las personas a conseguir un empleo con éxito.

Para obtener más información, comuníquese con la OPWDD (www.opwdd.ny.gov, 866-946-9733) o con ACCESS-VR (www.acces.nysed.gov/vr, 800-222-5627).

Para obtener más información sobre el proceso de planificación de la transición y cómo ayudar a los estudiantes con IEP a prepararse para la vida después de la escuela secundaria, consulte la [Guía de AFC sobre servicios de transición y planificación universitaria](#).

CONSEJOS PARA LOS PADRES

- ★ ¡Confíe en usted mismo! Usted es quien mejor conoce a su hijo, tenga confianza y defiéndalo.
- ★ ¡Manténgase organizado! Guarde copias de todas las evaluaciones, informes de los maestros, IEP y cartas de NYCPS. Haga las solicitudes por escrito o por correo electrónico y tome notas en las reuniones.
- ★ ¡Haga preguntas! Pida explicaciones si es necesario. No firme nada que no entienda.
- ★ ¡Usted tiene derecho a un intérprete en las reuniones si lo necesita! También puede solicitar que las evaluaciones y los IEP de su hijo se traduzcan a su idioma natal.
- ★ Comuníquese con los maestros, terapeutas y proveedores de servicios. Comparta cómo aprende mejor su hijo, lo que observa en casa y haga un seguimiento si tiene inquietudes.
- ★ Si su hijo no habla, comience a utilizar algún tipo de sistema de comunicación (por ejemplo, lenguaje de señas o un tablero de imágenes) lo antes posible. Asegúrese de que se utilice tanto en casa como en la escuela.
- ★ Hable con su hijo aunque no responda o parezca que no está escuchando. A menudo, los niños autistas comprenden más información de la que les resulta fácil expresar.
- ★ No asuma que un niño con ASD no sabe o no puede hacer algo hasta que haya intentado enseñárselo de varias maneras diferentes.
- ★ Los comportamientos suelen ser una forma de comunicar necesidades o sentimientos, como miedo, emoción, frustración o incomodidad. No asuma que todo está relacionado con el autismo; podría haber otros factores (alergias estacionales, sensibilidades alimentarias, otra discapacidad, etc.). Observe a su hijo en diferentes momentos del día, en diferentes entornos y

durante diferentes estaciones, y lleve un registro de lo que ve. Esto puede ayudarle a establecer un plan de comportamiento o a descubrir necesidades de atención médica.

- ★ Busque un médico que comprenda y trate a niños autistas y que se mantenga al día con los últimos hallazgos médicos.
- ★ Antes de comenzar cualquier intervención, evaluación o medicación, asegúrese de entender de qué se trata, qué se supone que debe hacer y cuáles son los posibles efectos secundarios. Por lo general, es mejor probar solo una intervención a la vez para que sepa qué está ayudando y qué no.
- ★ No se olvide de detenerse un momento y reconocer los avances que logra su hijo. ¡Celebre sus logros, sus intereses especiales y la persona que es!
- ★ ¡Contacte a otros padres! A menudo puede encontrar información sobre apoyos y programas de otras familias con niños autistas. Existen muchos grupos de apoyo para padres y listas de correo electrónico.



Nuestra misión

La misión de Advocates for Children of New York (AFC, por sus siglas en inglés) es garantizar una educación de alta calidad para los estudiantes de Nueva York que enfrentan obstáculos para el éxito académico, con especial atención a estudiantes de bajos recursos. AFC cumple su misión a través de cuatro estrategias integradas:

- Asesoría gratuita y representación legal para las familias de los estudiantes;
- Capacitaciones y talleres gratuitos para padres, comunidades, educadores y otros profesionales, con el fin de fortalecer su capacidad de defensa de los derechos de los estudiantes;
- Incidencia en políticas públicas para generar cambios en el sistema educativo y mejorar los resultados educativos; y
- Litigio estratégico para proteger el derecho a una educación de calidad y exigir las reformas educativas necesarias.

¿Tienes más preguntas? Llame a la línea de asistencia educativa de Jill Chaifetz de

lunes a jueves

De 10 a.m. a 4 p.m.

866-427-6033 (línea gratuita)

Advocates for Children of New York, Inc.

151 West 30th Street, 5to piso New

York, NY 10001

Teléfono • 212-947-9779

Fax • 212-947-9790

info@advocatesforchildren.org

www.advocatesforchildren.org

 /advocatesforchildren

 @AFCNewYork

 @AFCNewYork